



COLEGIO EL SALVADOR

COMIISÓN DE DESARROLLO DE UNA CULTURA DE LA PREVENCIÓN, DEL RECONOCIMIENTO Y DE LA PROMOCIÓN DE AMBIENTES SANOS

#EL MOMENTO PRESENTE PREPARA UN MAÑANA HONRADO Y SEGURO

## **CIRCULAR Nº 2/19**

### **INFORMA AVANCES Y PROYECCIONES DE COMISIÓN DE DESARROLLO DE CULTURA PREVENTIVA, DEL RECONOCIMIENTO Y DE LA PROMOCIÓN; COLEGIO EL SALVADOR 2019**

**SAN VICENTE, AGOSTO, 13, 2019.**

#### **A CONSIDERAR:**

Con fecha, 13 de agosto del año en curso, la Comisión para el desarrollo de una cultura preventiva, del reconocimiento y de la promoción, emite este segundo documento informativo a la comunidad educativa del Colegio El Salvador, especificando lo que a continuación se expone:

Que, los integrantes de la Comisión, han continuado, sistemáticamente, desarrollando un trabajo reflexivo, crítico y con visión respecto a las necesidades que se detectaron en relación al funcionamiento del establecimiento y a la cotidianidad en las relaciones entre sus integrantes, en base a la tesis fundamental concluida por esta instancia: *“el colegio cambió, y hay que asimilarlo”*. Especificando que esto implica un proceso de internalización y/o de toma de conciencia, que requiere del esfuerzo y voluntad de todos quienes conforman la comunidad educativa del establecimiento.

Que, resulta pertinente recordar los tres lineamientos generales de acción de dicha Comisión, constituyentes de la esencia de trabajo de la misma:

1. Prevención de toda forma de maltrato o abuso dentro de la comunidad educativa.
2. Reconocimiento de prácticas que implicaron maltrato o abuso, en un acto de “purificación de la memoria”.
3. Promoción de ambientes sanos, de protección y de respeto.

Que, en la línea recordatoria anterior, la Comisión continúa con la ejecución de su Plan de Acción Estratégico, cuya principal meta es la construcción colaborativa de una Política que evidencie los lineamientos explicitados en el párrafo anterior, y que sirva de orientación y guía en el desarrollo de las prácticas habituales de los integrantes de la comunidad educativa del Colegio El Salvador.

Que, durante los meses de junio, julio y agosto, se ha continuado con las reuniones semanales, cuyos principales focos de acción han sido: fortalecer el trabajo en equipo de la Comisión y ejecutar el Plan de Acción Estratégico, junto a su respectivo seguimiento y monitoreo.

Que, entre los meses de junio y julio, en el marco del desarrollo del Plan de Acción Estratégico, se realizaron tres conversatorios, con apoderados, docentes y asistentes de la educación, y estudiantes, para fomentar la generación de instancias de escucha activa, de reflexión y de análisis del colegio, cuyas principales conclusiones, a modo preliminar, ya expuestas en página web del colegio, son:

1. Existe la percepción de continuar trabajando los temas de convivencia escolar e inclusión. Se visualiza que el colegio está en un proceso de transición al respecto.
2. Se valora significativamente el prestigio e identidad histórica del colegio.
3. Se visualiza la necesidad de abordar la excelencia académica en relación a la formación valórica y espiritual.
4. Existen críticas al nuevo paradigma educativo, a propósito de los cambios que se han generado en el área, con la nueva ley de inclusión. Se visualiza al colegio en “transformación”.
5. Se acepta y valora la idea de trabajar el concepto de “diversidad”, más allá de lo que propone el área de integración para estudiantes con necesidades educativas especiales. Existe consenso de que se debe abordar como un fenómeno integral y transversal.

Que, en el marco del fomento del desarrollo de un trabajo integrador y participativo, que caracteriza a la Comisión, se había programado un conversatorio con ex alumnos para el 10 de agosto, el cual no pudo ser realizado por falta de interesados. Se pretende reprogramar de acuerdo a la disponibilidad de la agenda de la Comisión.

Que, los próximos conversatorios se desarrollarán en las fechas y horarios que a continuación se exponen:

1. *Segundo conversatorio apoderados*, con muestra aleatoria, al igual que en la primera instancia: 3 de septiembre (18:30 hrs.)
2. *Segundo conversatorio estudiantes*, de cuarto básico a cuarto medio, guiado con plan de diálogo, en torno a temáticas que se están desarrollando: 4 de septiembre (08.00 hrs.)
3. *Primer conversatorio ex alumnos*: fecha y horario por definir.

Cabe señalar, que se realizará una reunión de coordinación con docentes, el 20 de agosto, a las 17:00 hrs., para profundizar en la preparación de segundo conversatorio de estudiantes.

Que, en el marco del desarrollo de las acciones del mismo plan, anteriormente señalado, se continúa dando a conocer a la comunidad educativa las acciones de la Comisión, a través de una *campaña comunicacional*, difundiendo lo realizado y las proyecciones, junto a las primeras conclusiones, principalmente, por medio de la utilización de recursos como, página web y entrega de documentos oficiales. Una próxima etapa implicará la entrega a los integrantes de la comunidad educativa de insumos representativos del trabajo que se está llevando a cabo, y de la ampliación de la difusión, a través de la utilización de medios audiovisuales y de las redes sociales. Cabe recordar que el lema de la Comisión es: “#El momento presente prepara un mañana honrado y seguro”.

Que, durante los meses de agosto a octubre, y, posteriormente, durante el próximo año, se continuarán desarrollando acciones tendientes a levantar necesidades y a generar los insumos necesarios para desarrollar constructivamente una Política Institucional, con foco en la creación de una cultura de la prevención, del reconocimiento y de la promoción, meta final de la Comisión.

**REMÍTASE**, copia de la presente circular a P. Elson Rojas, e integrantes de la Fundación Educacional Colegio El Salvador y a todos los miembros o representantes de la comunidad educativa del establecimiento, con el propósito de que se conozca y difunda el estado de avance, junto a las proyecciones del trabajo de la Comisión.

**PUBLÍQUESE**, un extracto o la totalidad de la circular en sitio web institucional, o en otro medio que se determine por parte de la dirección.

**COMISIÓN DE DESARROLLO DE LA CULTURA  
PREVENTIVA, DEL RECONOCIMIENTO  
Y DE LA PROMOCIÓN.  
COLEGIO EL SALVADOR  
SAN VICENTE DE T.T.**